

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Huelma, de modificación de bases para ingresar por oposición libre en la Categoría de Policía Local.*

En relación con la provisión de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el acuerdo de fecha 9.10.2012, de la Junta de Gobierno Local.

Se hace saber que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 2.3.2015, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Modificar el orden de las pruebas establecido en la base núm. 8.1. Primera fase: Oposición, quedando de la siguiente forma:

- 8.1.1. Primera prueba: Conocimientos.
- 8.1.2. Segunda prueba: Psicotécnica.
- 8.1.3. Tercera prueba: Aptitud física.
- 8.1.4. Cuarta prueba: Examen médico.

Segundo. Publicar la modificación de dicha base en el BOP y en el BOJA.

Huelma, 4 de marzo de 2015.- El Alcalde-Presidente, Francisco Manuel Ruiz García.